



## **Parte de novedades de la Policía Local de Huesca 2016**

### **» 27 de diciembre de 2016. SORPRENDIDOS DOS JÓVENES QUE SE ENCONTRABAN REALIZANDO GRAFFITIS POR LA CIUDAD**

Hora: 21:50 horas. Lugar: Entorno del llamado Polígono 25 de la ciudad. Descripción: Siendo las 21:50 horas del día reseñado, se recibe llamada telefónica en la sala 092 de Policía Local en la que se alerta de la presencia de 2 jóvenes por la zona del llamado Polígono 25 de la ciudad, los cuales se encuentran realizando pintadas con spray por las fachadas de los inmuebles según el llamante. De modo inmediato, un indicativo de este Cuerpo de seguridad se desplaza hasta la zona, realizando diversas rondas de inspección y vigilancia. Transcurridos unos minutos de su personación, los agentes logran localizar a los dos jóvenes en el Pasaje Castilla La Mancha, intersección calle Félix Lafuente, los cuales, al percatarse de la presencia policial, realizan conductas de disimulo. Los jóvenes, ambos menores de edad, son identificados por los agentes, quienes proceden a una inspección de su ropa de abrigo, encontrándose en ella un tapa de recipiente de spray color negro que coincide con el color de un graffito que se halla junto a ellos, con la pintura todavía reciente. Los jóvenes, ante las evidencias encontradas y las preguntas de los agentes, terminan confesando los hechos, contactándose desde la sala 092 con sus padres, bajo cuya custodia se dejan. Por parte de esta Policía Local se realizan 2 denuncias por una infracción a lo dispuesto en la Ordenanza de seguridad y convivencia del Ayuntamiento de Huesca, siendo propuestas unas sanciones comprendidas entre los 750,01 y 1.500 €. Además, se contacta con el titular de la empresa afectada con el fin de que realice valoración de los daños sufridos para que sean restituidos por los autores/tutores.

### **» 11 de diciembre de 2016. DOS DETENIDOS POR AGRESIÓN A VARIAS JÓVENES Y ATENTADO CONTRA AGENTES DE LA AUTORIDAD**

Hora: 04:38. Lugar: Plaza Nuestra Señora de Salas. Descripción: Siendo las 04:38 horas del día 11 de Diciembre de 2016, una patrulla de Policía Local que se encontraba vigilando la llamada zona de ocio de la ciudad, en Coso Bajo con calle San Lorenzo, es requerida por una joven que afirma haber sido agredida por un varón y que en estos momentos esta misma persona “esta dando una paliza” a una amiga suya, a la cual ha arrastrado por los pelos varios metros por la vía pública. De forma inmediata, los 3 funcionarios componentes del indicativo policial salen corriendo en dirección a la Plaza Nuestra Señora de Salas, en donde observan un numeroso grupo de personas increpando a un varón que se encuentra zarandeando a una joven, la cual se encuentra llorando y muy alterada. Los agentes proceden a separar al supuesto agresor, respondiendo éste



de forma violenta contra los agentes, viéndose éstos obligados a reducirlo. Una vez que se encuentra engrillado el implicado, éste tiene que ser protegido para evitar ser agredido por la supuesta víctima y varias personas presentes en el lugar. En el momento de ser levantado el detenido para ser conducido al vehículo policial, un amigo del mismo sale de forma sorpresiva del público y, previa carrera, golpea violentamente a uno de los policías intervinientes en su espalda, siendo desplazado el mismo varios metros hasta chocar contra la fachada de un inmueble cercano. Uno de los funcionarios presentes, al observar la acción trata de reducir al segundo agresor, momento en el cual recibe varios golpes en su rostro. Este mismo funcionario, junto a varios efectivos más llegados hasta el lugar en apoyo de esta primera patrulla, logra reducirlo y detenerlo. Los agentes de Policía Local, realizadas las oportunas averiguaciones en el lugar de los hechos, identifican a 3 chicas que afirman haber sido agredidas por el primer detenido, el cual ya posee antecedentes penales, debiendo reclamar la presencia de una ambulancia para atender a las heridas. Los 3 efectivos policiales componentes del primer indicativo actuante, son atendidos igualmente en centro sanitario de las heridas sufridas. Reseñar que uno de los detenidos, durante su traslado en indicativo policial, produce desperfectos en éste. Ambos varones detenidos son trasladados hasta los calabozos de la comisaría provincial, en donde quedan depositados hasta su puesta disposición judicial.

**» Fin de semana 10, 11 de diciembre. TRES DENUNCIAS POR CONDUCIR CON TASAS DE ALCOHOL SUPERIORES A LAS REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDAS Y UNA POR CONDUCIR TRAS HABER CONSUMIDO DROGAS**

Hora: Madrugada. Lugar: Ciudad. Descripción: Con motivo de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación establecidos por esta Policía Local durante el fin de semana, se ha procedido a denunciar a 3 conductores por conducir sus vehículos con unas tasas de alcoholemia superiores a las reglamentariamente establecidas, así como a un cuarto conductor por hacerlo tras haber ingerido drogas.

**» 11 de diciembre de 2016. UN DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DEL ALCOHOL Y EN SENTIDO CONTRARIO**

Hora: Madrugada. Lugar: Calle Los Olivos. Descripción: Agentes de esta Policía Local, en colaboración con agentes de Policía Nacional, sorprenden al conductor de un vehículo circulando en sentido contrario al establecido por la vía reseñada. Una vez dado el alto al mismo, los agentes comprueban que presenta síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas, por lo que se le somete a las pruebas reglamentariamente establecidas, las cuales arrojan unos resultados de 0,66 y 0,70 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado. Por tales hechos se incoa el oportuno atestado por un presunto delito contra la seguridad vial, siendo el implicado citado para la celebración del correspondiente juicio rápido.



#### **» 11 de diciembre de 2016. UNA DENUNCIA POR ARROJAR GRAN CANTIDAD DE OBJETOS FUERA DE LOS CONTENEDORES HABILITADOS**

Hora: 20:33. Lugar: Coso Bajo. Descripción: Siendo la hora referida, en la sala 092 de Policía Local se reciben varias llamadas de ciudadanos alertando del notable depósito de objetos varios junto a unos contenedores situados en el Coso Bajo. Personado un indicativo de este Cuerpo en el lugar, sus agentes comprueban cómo efectivamente se halla gran cantidad de basura y objetos en la calzada, junto a unos contenedores. Por parte de esta Policía Local se realizan las oportunas averiguaciones hasta llegar a localizar a sus responsables, a los cuales se les ordena limpiar de modo inmediato la zona afectada, lo cual realizan sin incidencia alguna. Tras ello, son denunciados por presunta infracción a lo dispuesto en la Ordenanza de Seguridad y Convivencia del Ayuntamiento de Huesca.

#### **» 4 de diciembre de 2016. DETENIDO POR UN DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 02:36. Lugar: C/ Valle de Hecho. Descripción: Una patrulla de servicio observa como en un vehículo turismo, su conductor va conduciendo de manera anómala no respetando las normas viales, por lo que proceden a pararlo y ante los signos evidentes de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas, se le somete a las pruebas reglamentarias establecidas de alcoholemia y ante la negativa del mismo se produce a su detención, siendo citado para la celebración de Juicio Rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

Igualmente el sábado se denunció administrativamente a un conductor de manera administrativa por dar positivo en las correspondientes pruebas de alcoholemia. La sanción en estos casos va de 500 a 1.000 euros y detracción de 4 a 6 puntos en el permiso de conducción según los casos.

#### **» 4 de diciembre de 2016. DENUNCIA EN LA CAMPAÑA DE TRANSPORTE ESCOLAR**

La Policía Local de Huesca ha llevado a cabo entre los días 28 de Noviembre y 2 de Diciembre la "Campaña de Vigilancia y Control del Transporte Escolar". Se realizó en distintos puntos de la ciudad y en horarios diferentes, llevando a cabo un total de 26 inspecciones. En referencia a los vehículos se comprobaban las distintas autorizaciones y documentos, condiciones técnicas y elementos de seguridad, cinturones y sistemas de retención y en el caso de los conductores (permisos de conducción, tiempos de conducción y descansos). La reseñada Campaña se ha saldado con una denuncia a un vehículo, en relación con el Reglamento General de Vehículos, en este caso, por circular con la luna delantera resquebrajada en varios puntos, no pudiendo realizar ningún servicio este vehículo hasta la sustitución de la misma.



### » 3 de diciembre de 2016. DETENIDO POR VIOLENCIA DE GÉNERO

Hora: 21:45. Lugar: C/ José Castán Tobeñas. Siendo las 21:40 horas, se recibe llamada en la Sala 092, informando un ciudadano de la agresión a una mujer por parte de un varón, por lo que inmediatamente se desplazan al lugar dos indicativos de Policía Local. Una vez en el lugar y comprobación de los hechos se detiene al joven que había agredido a la que resulta ser su pareja, activándose el protocolo que se realiza en estos casos.

### » 27 de noviembre de 2016. UN DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LA IFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Hora: 04:10. Lugar: Plaza de Santo Domingo. Descripción: Agentes de esta Policía Local, cuando se encontraban de patrulla por esta vía de la ciudad, observan la circulación de un vehículo turismo de modo anormal, por lo que proceden a dar el alto a su conductor. Tras comprobar los funcionarios actuantes que el mismo presenta síntomas de embriaguez, solicitan la presencia de la Unidad de atestados, quién somete al implicado a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia, arrojando éstas unas tasas de 0,62 y 0,67 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se incoa el oportuno Atestado Judicial por un la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo citado el autor para la celebración del correspondiente Juicio rápido. Así mismo, comprobada la documentación del vehículo implicado, los agentes actuantes comprueban que carece del seguro obligatorio, por lo que se procede igualmente a denunciar el hecho. El vehículo es retirado con la grúa municipal y trasladado al deposito de vehículos.

### » 27 de noviembre de 2016. UNA DENUNCIA POR CONDUCIR SUPERANDO LAS TASAS REGLAMENTARIAMENTE ESTABLECIDAS DE ALCOHOL

Descripción: Dentro de los puntos de verificación de alcoholemia establecidos por esta Policía Local durante el fin de semana, se denunció al conductor de un vehículo por superar las tasas reglamentariamente establecidas.

### » 25 de noviembre de 2016. DOS DETENIDOS POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL

Hora: Madrugada. Lugar: Avenida de los Danzantes, intersección Travesía Ballesteros. Descripción: Establecido punto de verificación de alcoholemia y documentación en el lugar reseñado, por parte de esta Policía Local, se sorprende al conductor de un vehículo conduciendo careciendo de cualquier tipo de permiso, por lo que se incoa el atestado oportuno por un supuesto delito contra la seguridad vial, siendo el implicado citado para la celebración del correspondiente juicio rápido.



Así mismo, en dicho punto de verificación, se detecta al conductor de otro vehículo conduciendo con unas tasas de alcohol de 0,76 y 0,79 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que de igual modo, se incoa atestado por la comisión de otro supuesto delito contra la seguridad vial, siendo también el autor del mismo citado para la celebración de juicio rápido.

**» Noviembre de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 23:59. Lugar: c/ Clara Campoamor. Agentes de esta Policía Local, cuando se encontraban de patrulla por esta vía de la ciudad, observan la circulación de un vehículo turismo de modo anormal, por lo que proceden a dar el alto a su conductor. Tras comprobar los funcionarios actuantes que el mismo presenta síntomas de embriaguez, solicitan la presencia de la Unidad de atestados, quién somete al implicado a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia, arrojando éstas unas tasas de 0,88 y 0,76 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se incoa el oportuno Atestado Judicial por un la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo citado el autor para la celebración del correspondiente Juicio rápido.

**» Del 18 al 20 de noviembre de 2016. DETENIDO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: Diversas. Lugar: Ciudad de Huesca. Descripción: Se procede a incoar Atestado judicial por la comisión de un supuesto delito de conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas al conductor de un vehículo que circulaba con el mismo con unas tasas de alcoholemia de 0,82 y 0,72 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, siendo el implicado citado para la celebración del oportuno juicio rápido. Así mismo, como resultado de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación establecidos por esta Policía Local, se ha procedido a denunciar al conductor de un vehículo por haber incorporado a su organismo drogas, sustancias estupefacientes o similares (THC), siendo propuesta una sanción de 1000 € y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

**» 13 de noviembre de 2016. DETENIDO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 18'45 horas. Lugar: Plaza Santa Clara. Descripción: Agentes del C.N.P. tras observar una conducción anómala de un vehículo que transita por la Calle Obispo Pintado a la Rotonda de Plaza Santa Clara, proceden a dar el alto y observan a su conductor con claros síntomas de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Se avisa a la Unidad de Atestados de la Policía Local y realizadas las pruebas arroja un resultado positivo de 00'83 y 00'82 mlgrs de alcohol por



litro de aire espirado. Se procede a su detención y se realizan las correspondientes diligencias judiciales, siendo citado para celebración de juicio rápido para el próximo jueves día 17.

La Policía Local de Huesca en los controles rutinarios del fin de semana realiza además 4 denuncias administrativas por alcoholemia positiva.

**» 30 de octubre de 2016. DETENIDO POR NEGARSE A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ALCOHOL**

Hora: 20: 45 H. Lugar: C/ RAMÓN Y CAJAL CON C/ VALENCIA. Descripción: Se recibe una llamada telefónica en la Sala 092 de la Policía Local de Huesca, comunicando que había un vehículo averiado encima de la rotonda del citado cruce. Una patrulla acude al lugar y al entrevistarse con el conductor, observan que presenta evidentes síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Una vez realizada la primera prueba de alcohol en el etilómetro portátil, arrojo un resultado positivo de 1,07 mg/l en aire espirado, negándose a seguir sometándose a las pruebas reglamentarias en el etilómetro de precisión. Se procede a su detención, realizando el correspondiente atestado policial y se le cita para un juicio rápido.

**» 30 de octubre de 2016. CONDUCTOR DENUNCIADO POR CONDUCIR UN VEHÍCULO CON UNA TASA DE ALCOHOL SUPERIOR A LA PERMITIDA**

Hora: 01: 05 H. Lugar: C/ VICENTE CAMPO. Descripción: Realizando la Policía Local de Huesca un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en la calle Vicente Campo, se somete a las pruebas reglamentarias a los conductores de los vehículos detenidos en el control preventivo, arrojando uno de ellos un resultado positivo de 0, 35 mg/l y 0, 34 mg/l de alcohol en aire espirado. Siendo notificada una denuncia de 500 euros y la retirada de 4 puntos del carné de conducir.

**» 29 de octubre de 2016. CONDUCTOR DENUNCIADO POR CONDUCIR UN VEHÍCULO CON UNA TASA DE ALCOHOL SUPERIOR A LA PERMITIDA**

Hora: 02: 20 H. Lugar: C/ TERUEL. Descripción: Una patrulla de Policía observó como un vehículo circulaba de manera irregular, procediendo los agentes a parar el vehículo. Al solicitar la documentación personal, observaron como el conductor presentaba evidentes síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Una vez realizadas las pruebas reglamentarias, arrojó un resultado positivo de 0, 51 mg/l y 0, 54 mg/l de alcohol en aire espirado. Siendo notificada una denuncia de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.



» **15 de octubre de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR SIN PERMISO DE CONDUCCIÓN**

Hora: 13'52 horas. Lugar: Avda. Ramón y Cajal con calle Balsas de Chirín. Descripción: Una patrulla de esta Policía Local a la hora de identificar al conductor de un vehículo se dan cuenta que esta persona carece de permiso de conducir por lo que se instruyen Diligencias Judiciales y es citada para la celebración de Juicio Rápido por delito contra la seguridad del tráfico.

Del mismo modo, durante los controles establecidos el fin de semana, se formulan dos denuncias por conducir con alcoholemia positiva y una denuncia por conducir con presencia de drogas en el organismo.

» **14 de octubre de 2016. DETENIDO POR DESOBEDIENCIA GRAVE A LA AUTORIDAD JUDICIAL**

Hora: 9'30 horas. Lugar: Calle Forment nº 1. Descripción: El Policía Local que se encuentra de servicio de custodia de edificios en la puerta del Ayuntamiento es advertido que en la calle citada se encuentran un hombre y una mujer discutiendo de forma acalorada, escuchan el propio Agente gritos de los mismos. Personado junto a otra patrulla de esta Policía, observan como la mujer presenta signos de maltrato ya que tenía arrancados los botones de su chaqueta. Preguntados por la situación a estas personas, dan respuestas incongruentes y aunque no se han observado los posibles maltratos, si que se comprueba que el hombre tiene una orden de alejamiento sobre la mujer. Se procede a su detención por desobediencia a mandato judicial y se le informa de sus derechos, siendo en ese instante cuando presenta resistencia a los Agentes, teniendo que emplear los mismos, la mínima fuerza indispensable para reducirlo y poder trasladarlo a Comisaría donde quedó detenido y puesto a disposición judicial. En el forcejeo para reducirlo, resultó herido leve uno de los Policías Locales intervinientes, teniendo que ser reconocido por los Servicios Médicos.

» **14 de octubre de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR CARECIENDO DE PERMISO DE CONDUCCIÓN Y NEGATIVA A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**

Hora: 21.05 horas. Lugar: Avda. Pirineos. Descripción: Una patrulla de esta Policía Local para un vehículo y observa como su conductor presenta síntomas evidentes de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Invitado para realizar las pruebas oportunas, esta persona se niega en rotundo por lo que es informado de los derechos que le asisten ya que es detenido por tales hechos. Del mismo modo, se comprueba posteriormente que esta persona carece de permiso para conducir vehículos a motor por lo que es imputado por ambos delitos contra la seguridad del tráfico.



» **12 de octubre de 2016. ACCIDENTE DE TRÁFICO EN AVENIDA LA PAZ**

Hora: 21:05 horas. Lugar: Avenida La Paz. Siendo las 21:05 horas, se recibe llamada en la Sala 092 de un accidente sin heridos en la Avenida La Paz, indicando que un conductor ha chocado contra dos vehículos estacionados y que posteriormente dando marcha atrás ha tirando varias motos igualmente estacionadas. Inmediatamente se desplaza al lugar dos indicativos de Policía Local al lugar. Una de las patrullas restablece el tráfico, siendo el equipo de atestados quien realiza las correspondientes comprobaciones de documentación y pruebas de alcoholemia al conductor del vehículo causante, arrojando una tasa de 0.69 mg/l en aire espirado, por lo que es detenido, citado para un juicio rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

» **9 de octubre de 2016. DETENIDO POR CONDUCCIÓN BAJO LA PRESUNTA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 5,35 horas. Lugar: Calle Ramón J. Sender / Calle Obispo Pintado. Descripción: Una patrulla de esta Policía Local observa como un vehículo comete una infracción de tráfico y en el momento de notificarle la denuncian, observan que el conductor presenta síntomas de conducir bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Realizadas las pruebas oportunas por el Equipo de Atestados, esta persona arroja una tasa de 00'70 y 00'71 mlgrs por litro de aire espirado, por lo que se realizan Diligencias Judiciales a la espera de Juicio Rápido para el próximo jueves día 13.

» **9 de octubre de 2016. DETENIDO POR CONDUCCIÓN BAJO LA PRESUNTA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 23.15 horas. Lugar: Calle Cabestany / Calle Zaragoza. Descripción: Una patrulla de esta Policía Local observa como un vehículo circula de forma irregular siendo parado y observando que su conductor desprende un fuerte olor a alcohol por lo que se procede a realizar las pruebas de alcoholemia, arrojando una tasa de 00'72 y 00'76 mlgrs de alcohol por litro de aire espirado. Igualmente se instruyen Diligencias para el Juzgado y es citado para la celebración de Juicio Rápido para el mismo día que el anterior.

» **1 de octubre de 2016. CONDUCTORES DENUNCIADOS POR CONDUCIR UN VEHÍCULO TENIENDO PRESENCIA DE DROGAS EN EL ORGANISMO**

Hora: 01: 20 H Lugar: Av/ Danzantes de Huesca. Descripción: Realizando la Policía Local un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en la Av/ Danzantes de Huesca, se somete a las pruebas de alcohol y drogas a los conductores de los vehículos detenidos en el control preventivo, arrojando uno de ellos un resultado positivo en la de drogas por THC. Se le realiza una denuncia administrativa con un importe de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.



Hora: 11: 00 H. Lugar: C/ San Jorge. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observó como un vehículo circulaba de manera irregular, procediendo los agentes actuantes a parar el vehículo. Al solicitar la documentación personal y del coche, observan como el conductor presenta evidentes síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o drogas. Una vez realizadas las pruebas reglamentarias, arroja un resultado positivo en la prueba de drogas por THC. Siendo denunciado y notificándole, una denuncia administrativa con un importe de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.

#### **» Fin de semana 24 de septiembre de 2016. PUNTOS DE VERIFICACIÓN DE ALCOHOLEMIA, DOCUMENTACIÓN Y SEGURIDAD**

Hora: Diversas. Lugar: Casco urbano de ciudad. Descripción: Por parte de esta Policía Local se han establecido diversos puntos de verificación de alcoholemia e ingesta de drogas en la conducción, así como control de documentación, en diversas vías del casco urbano durante el pasado fin de semana.

Los mismos han dado como resultado:

- La denuncia al conductor de 1 vehículo que circulaba con el mismo con el informe de la I.T.V desfavorable, habiendo transcurrido el plazo máximo fijado para circular en estos casos. Al haberse detectado en el vehículo varios defectos que pueden incidir en la seguridad del mismo, así como en la del resto de usuarios de la vía, el vehículo fue retirado por la grúa municipal y llevado hasta el deposito de vehículos.
- Se denuncia a 2 conductores por no haber presentado en el plazo reglamentario sus vehículos a la I.T.V.
- Se denuncia a 4 conductores por no hacer uso del cinturón de seguridad.
- Se denuncia a 2 conductores por no tener suscrito el preceptivo seguro de responsabilidad civil para la circulación de vehículos a motor. Ambos vehículos fueron retirados por la grúa municipal y trasladados al deposito de vehículos.
- Se denuncia al conductor de 1 vehículo al arrojar un resultado positivo en el Drogotest (THC, por consumo de marihuana).

De igual modo, se realizan 2 actas-denuncia por infracción a la Ley 4/2015, de 30 de Marzo, de Protección de la seguridad ciudadana, por tenencia de drogas en vía pública, siendo las mismas incautadas por los miembros de Policía Local.



Finalmente, se realiza 1 acta-denuncia por infracción a la Ley 4/2015, de 30 de 30 de Marzo, de Protección de la seguridad ciudadana, por tenencia de arma blanca en vía pública, siendo la misma incautada por parte de los miembros de Policía Local.

**» 19 de septiembre de 2016. ATESTADO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 20:25. Lugar: Camino de las cruces (Huesca). Descripción: Agentes de esta Policía Local, en colaboración con miembros de Policía Nacional, sorprenden a una persona conduciendo un vehículo turismo por la vía citada de modo anormal. Tras ser realizada por parte de los funcionarios actuantes comprobación de la documentación, tanto del implicado como del vehículo, se obtiene como resultado que el conductor ha perdido la vigencia de su permiso de conducción al perder la totalidad de los puntos asignados legalmente. Así mismo, sometido el conductor a las pruebas legalmente establecidas para la comprobación de las tasas de alcoholemia y la presencia de las drogas tóxicas, estupefacientes y sustancias psicotrópicas, éstas arrojan un resultado positivo en cocaína. Por lo expuesto anteriormente, se procede por parte del equipo de atestados de esta Policía Local, a incoar el oportuno atestado por la presunta comisión de un delito contra la seguridad vial, así como a denunciar administrativamente el hecho de la presencia de drogas en el organismo. El implicado es citado para la celebración del oportuno Juicio rápido, mientras que el vehículo que era conducido por él, es retirado por la grúa municipal al depósito de vehículos.

**» 11 de septiembre de 2016. DETENIDO UN CONDUCTOR POR CONDUCIR DE FORMA TEMERARIA Y BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Dentro de los puntos de verificación de alcohol y drogas que viene realizando la Policía Local, el día 11, a las 00:50 horas, se había establecido uno en la c/ Vicente Campo, cuando un vehículo que circulaba por la calle Almogávares, al ver dicho control, dio la vuelta, circulando en dirección contraria con la intención de darse a la fuga, siendo unos metros después cuando fue interceptado por uno de los indicativos de este Cuerpo Policial que participaba en dicho control, siendo sometido a las pruebas de alcoholemia, arrojando una tasa de 0,75 mg/litro en aire espirado, por lo que fue detenido y citado para la celebración de Juicio Rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

Igualmente el fin de semana se denunció a un conductor de manera administrativa, al dar positivo, en este caso por haber ingerido o incorporado a su organismo psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas, concretamente en THC y Anfetaminas. La sanción en este caso son 1.000 euros y la detracción de 6 puntos en el permiso de conducir.



#### » 27 de agosto de 2016. PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 02.10 horas, del sábado día 27, un ciudadano alerta a la Sala 092 de la Policía Local de Huesca, comunicando que un varón va por la Avenida Ramón y Cajal gritando y exhibiendo un cuchillo, por lo que se desplazan al lugar dos dotaciones policiales de este cuerpo policial que se encontraban por la zona realizando labores de seguridad ciudadana, una vez en el lugar se identifica a la reseñada persona y se le realiza un cacheo corporal, portando en la parte trasera del pantalón dos cuchillos de 21 y 15 cm de filo respectivamente que llevaba escondido debajo de la ropa, por lo que se procede a la incautación de las dos armas blancas y se levanta acta de la Ley 4/2015, sobre protección de la seguridad ciudadana proponiéndolo para sanción por parte de la Subdelegación del Gobierno.

#### » Agosto de 2016. DETENIDO POR CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Dentro de los puntos de verificación de alcohol y drogas que viene realizando la Policía Local, se detiene a un conductor en la calle Valencia, cuando conducía un vehículo turismo, al arrojar una tasa de 1.08 mg/litro en aire espirado, siendo citado para la celebración de Juicio Rápido y retirado el vehículo al depósito municipal. Igualmente el fin de semana se denunció a tres conductores de manera administrativa, dos de ellos por dar positivo en las correspondientes pruebas de alcoholemia y uno por haber ingerido o incorporado a su organismo psicotrópicos, estimulantes u otras sustancias análogas, en este caso cocaína. La sanción en estos casos va de 500 a 1.000 euros y detracción de 4 a 6 puntos en el permiso de conducción según los casos.

#### » 4 de agosto de 2016. DENUNCIA A CONDUCTOR SIN CINTURÓN DE SEGURIDAD Y POR RESULTADO POSITIVO EN DROGAS

Hora: 19:38 horas. Lugar: Calle General Lasheras, 29. Descripción: Estando un indicativo de esta Policía Local realizando labores de vigilancia por esta vía, sus agentes observan cómo el conductor de un vehículo circula sin hacer uso del cinturón de seguridad, por lo que se procede a pararlo con el fin de denunciar el hecho. Una vez que los agentes proceden a identificar al conductor, observan cómo el mismo presenta síntomas de haber ingerido alguna sustancia estupefaciente y/o psicotrópica, por lo que se requiere la presencia de la unidad de atestados de esta misma Policía Local, la cual, tras realizar las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de drogas, éstas arrojan un resultado positivo en THC y anfetaminas, por lo que se realiza una nueva denuncia por este hecho. Los agentes igualmente, ante el manifiesto estado de nerviosismo que presenta el implicado, proceden a realizarle un cacheo superficial, hallando tras el mismo una pequeña cantidad de marihuana, tras lo cual, se procede al registro del interior del vehículo, encontrando los agentes en el interior de una maraña realizada con periódicos una cantidad más notable de la misma droga. Además como resultado del registro del vehículo, los



agentes logran localizar un paquete de tabaco modificado para albergar pequeñas cantidades de sustancias ilícitas, en donde se hallaba una bolsita de plástico con una sustancia en polvo de color blanco siendo presumiblemente *speed*. Por todo ello, se procede a incautar todas las sustancias por los efectivos de Policía Local y a confeccionar igualmente un acta-denuncia por presunta infracción a lo dispuesto en la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de Marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana.

**» 3 de agosto de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR TENIENDO EL PERMISO DE CONDUCCIÓN SUSPENDIDO, CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ESTAR IMPLICADO EN UN ACCIDENTE**

Hora: 04:30 H. Lugar: TRAVESÍA BALLESTEROS. Descripción: La Policía Local de Huesca recibió una llamada telefónica de un ciudadano, avisando que un vehículo había colisionado contra 3 vehículos y una motocicleta debidamente estacionados en la vía pública, y se estaba intentando marchar del lugar del accidente. Inmediatamente 2 indicativos de este cuerpo policial, acudieron al lugar de los hechos y localizaron e identificaron en las inmediaciones, al presunto responsable. Siendo solicitada la documentación personal y del turismo, los agentes actuantes comprobaron, a través del registro de conductores, que el conductor tenía una suspensión del carné de conducir. Sometido a las pruebas reglamentarias de alcohol y drogas, arrojó un resultado positivo en la de alcohol de 0,72 mg/l y 0,76 mg/l en aire espirado. Procediendo a su detención, realización del correspondiente atestado y su citación para un juicio rápido.

**» 1 de agosto de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR CARECIENDO DE PERMISO DE CONDUCIR Y DAR POSITIVO EN LA PRUEBA DE DROGAS**

Hora: 17:30 HORAS. Lugar: C/CALATAYUD CON C/ ALCAÑIZ. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observa como un vehículo circulaba de forma temeraria por la calle Calatayud, en dirección hacia la calle Alcañiz. Los agentes proceden a seguir al vehículo y pararlo, solicitando la documentación personal y del turismo, comprobando a través del registro de conductores, que carece de permiso de conducir. Sometido a las pruebas reglamentarias de alcohol y drogas, arroja un resultado positivo en la de drogas por THC. Se procede a su detención, realización del correspondiente atestado y se cita al responsable para un juicio rápido.

**» 21 de julio de 2016. VARIAS DENUNCIAS Y DETENCIONES EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN DE ALCOHOLEMÍA**

Hora: Varias. Lugar: Ciudad. Descripción: Dentro de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación establecidos por esta Policía Local, así como en las diferentes rondas de vigilancia realizadas por los efectivos en las calles de la ciudad:



- Se ha procedido a denunciar a los titulares de dos vehículos turismos por no haber suscrito el oportuno seguro de responsabilidad civil, siendo remitidas las denuncias a la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca para su sanción, una vez que ambos vehículos han sido retirados de la vía pública con la grúa municipal.

- Se ha procedido a denunciar al conductor de un vehículo turismo por conducir el mismo con un permiso de conducción cuya vigencia había finalizado. Reseñar que este mismo conductor es denunciado igualmente por circular con presencia de drogas en su organismo, arrojando el resultado del Drogotest un resultado positivo en Anfetaminas.

- Se ha procedido a la detención de una persona que conducía su vehículo con unas tasas de alcoholemia de 0,88 miligramos de alcohol por litro de aire espirado, siendo remitido el correspondiente atestado por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial a la Autoridad Judicial competente.

#### **» 17 de julio de 2016. DETENIDO POR CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 00'20 HORAS. Lugar: PLAZA LUIS BUÑUEL. Descripción: Una patrulla observa una conducción anómala de un vehículo y una vez parado observan que su conductor presenta claros síntomas de encontrarse bajo la influencia de alcohol. El Equipo de Atestados realiza las correspondientes pruebas arrojando un resultado positivo de 00'84 y 00'90 mlgrs de alcohol por litro de aire espirado. Esta persona es detenida y puesta a disposición judicial para la celebración de juicio rápido el próximo jueves día 21.

También se han realizado en los controles realizados el fin de semana 3 denuncias administrativas, 2 por alcoholemia y una por conducir con drogas en el organismo.

#### **» 11 de julio de 2016. DENUNCIA ADMINISTRATIVA DE ALCOHOL POR CONDUCIR CON UNA TASA DE ALCOHOL POR ENCIMA DE LO PERMITIDO**

Hora: 02:15 H. Lugar: San Vicente de Paúl. Descripción: Una patrulla de la Policía Local observa como un vehículo cometió una infracción de tráfico, al detener el coche y solicitarle la documentación personal y del vehículo, los funcionarios policiales comprueba que el conductor presenta síntomas evidentes de encontrarse bajo los efectos del alcohol, siendo sometido a las pruebas de alcohol y arrojando un resultado positivo de 0, 58 mg/l y 0, 57 mg/l de alcohol en aire espirado. Siendo notificada una denuncia de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.



**» 10 de julio de 2016. 2 DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS DE ALCOHOL Y UN DETENIDO POR CARECER DE PERMISO DE CONDUCIR Y DAR POSITIVO EN LA PRUEBA DE ALCOHOLEMIA**

Hora: 01:09 H. Lugar: Paseo Ramón y Cajal con Camila Gracia. Descripción: Realizando la Policía Local de Huesca un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en la citada dirección, se comprueba que 2 conductores que son parados y sometidos a las correspondientes pruebas, arrojan un resultado positivo en las pruebas de alcohol. Se procede a realizar a cada conductor, una denuncia administrativa por circular con una tasa de alcohol superior a la permitida legalmente, siendo notificada una sanción económica de 500 euros y la retirada de 4 puntos del carné de conducir.

Hora: 04:10 H. Lugar: Paseo Lucas Mallada con Ramón y Cajal. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observa como un vehículo cometía una infracción de tráfico, al parar el vehículos los agentes actuantes comprueban que el conductor presenta síntomas de encontrarse bajo la influencia del alcohol y al solicitarle la documentación personal y del vehículo, a través del registro de conductores, pueden confirmar que carece de permiso de conducir. En las pruebas reglamentarias de alcohol, el conductor arroja un resultado positivo. Se procede a su detención, realizando el correspondiente atestado policial y se le cita para un juicio rápido.

**» 8 de julio de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 23:54 H. Lugar: C/ Fraga. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observa como un vehículo circulaba con los faros antiniebla conectados, proceden a darle el alto e indicarle dicha circunstancia, comprobando que el conductor desprendía un fuerte olor a alcohol y presentaba síntomas evidentes de conducir bajo la influencia del alcohol. Sometido a las pruebas de alcohol, arroja un resultado positivo de 0,77 mg/l y 0,84 mg/l en aire espirado. Se confecciona el correspondiente atestado policial y es remitido al Juzgado de Guardia, siendo citado para un juicio rápido.

**» 4 de julio de 2016. DENUNCIA POR INFRACCIÓN SEGURIDAD VIAL**

**Hora:** 21:10 horas. **Vía:** Calle Algascar. **Descripción:** Encontrándose una patrulla de esta Policía Local de servicio por la calle reseñada, sus agentes observan cómo un vehículo circula en sentido contrario al legalmente establecido para el tramo de la vía específico en que se halla, por lo que proceden a dar el alto a su conductor. Tras realizarse la correspondiente verificación de la documentación personal y del vehículo, los funcionarios policiales detectan en el implicado síntomas de ingesta de bebidas alcohólicas, por lo que se solicita la presencia de la unidad de atestados con el fin de someter al mismo a las pruebas reglamentariamente establecidas para la



verificación de alcoholemia, las cuales arrojan un resultado positivo de 0,49 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado. Los agentes proceden a denunciar ambas infracciones descritas, siendo propuesta para la última una sanción de 500 euros y la retirada de 4 puntos del permiso de conducción.

#### » 4 de julio de 2016. ACTUACIONES FIN DE SEMANA

Hora: Diversas. Lugar: Ciudad. Descripción: Como resultado de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación establecidos en la ciudad durante este pasado fin de semana, se procedió a la denuncia de un conductor que circulaba con su vehículo con unas tasas de alcoholemia superiores a las reglamentariamente establecidas, siendo propuesta una sanción de 1000 euros y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

Asimismo, se procedió a denunciar a otro conductor que circulaba con un vehículo sin haber canjeado su permiso de conducción extranjero estando obligado a ello, siendo remitida la denuncia a la Jefatura Provincial de Tráfico de Huesca para su sanción.

Finalmente, agentes de esta Policía Local procedieron a denunciar al titular de un vehículo por no haber suscrito el correspondiente seguro de responsabilidad civil, siendo el vehículo implicado retirado por la grúa municipal y trasladado hasta el depósito de vehículos.

#### » 1 de julio de 2016. DENUNCIA POR INFRACCIÓN SEGURIDAD VIAL

Hora: Madrugada Lugar: Ciudad. Descripción: Dentro de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación dispuestos por esta Policía Local en la madrugada del presente día 1 de Julio, se procede a denunciar al conductor de un vehículo que circulaba con unas tasas de alcoholemia superiores a las reglamentariamente establecidas (0,41 y 0,40 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado), siendo propuesta una sanción de 500 euros y la retirada de 4 puntos de su permiso de conducción.

De igual modo, en los mismos puntos de verificación referidos, se procede a denunciar al conductor de otro vehículo que circulaba con la presencia de droga en su organismo (THC), siendo propuesta una sanción de 1000 euros y la retirada de 6 puntos de su permiso de conducción.

#### » 26 y 27 de junio de 2016. FIN DE SEMANA ACTUACIONES EN PUNTOS DE VERIFICACIÓN Y ALCOHOLEMIA

Descripción: Con motivo de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación establecidos por esta Policía Local durante el fin de semana, se procede a denunciar



administrativamente al conductor de un vehículo por circular con éste con unas tasas de alcohol superiores a las reglamentariamente establecidas (0,56 y 0,55 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado), siendo propuesta una sanción de 1000 € y retirada de 6 puntos del permiso de conducción.

Asimismo, se procede a la denuncia y retirada de dos vehículos por no tener suscrito su titular el potestativo seguro de responsabilidad civil del vehículo, así como a la denuncia de dos conductores por no haber presentado en el plazo legalmente establecido el vehículo a la I.T.V.

Día: 26-06-16 y 27-06-16. Hora: De07 a 01 horaS. Lugar: Ciudad de Huesca. Descripción: Por parte de esta Policía Local se establece el oportuno dispositivo de seguridad y custodia de los colegios electorales situados en los edificios del Ayuntamiento de Huesca, Colegio público San Vicente y Casino-Circulo Oscense, transcurriendo la jornada con absoluta normalidad.

#### **» 26 de junio de 2016. 1 DENUNCIA POR INFRACCIÓN DE LA ORDENANZA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Hora: 12:25. Lugar: Ciudad. Descripción: Por parte de esta Policía Local se detecta la presencia de un perro de raza potencialmente peligrosa por las calles de la ciudad sin que se halle en compañía de persona alguna, por lo que es capturado y trasladado hasta dependencias policiales, en donde posteriormente es recogido por el Servicio de perrera provincial, quedando alojado en las instalaciones de dicho servicio. Realizadas las averiguaciones oportunas, se logra localizar a su propietario así como a comprobar la situación irregular en que se halla su tenencia, por lo que el implicado es denunciado como autor de 2 infracciones tipificadas en la Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana de Huesca: Tenencia de animales potencialmente peligrosos sin poseer la potestativa licencia y, hallarse un perro potencialmente peligroso en lugar público sin bozal y correa, infracciones que pueden conllevar unas sanciones comprendidas entre los 1500 y 3000 € y, los 750,01 y 1500 €, respectivamente.

#### **» 25 de junio de 2016. 1 COLISIÓN VEHÍCULO**

Hora: 15:50. Lugar: c/ Balsas de Chirín. Descripción: En la sala 092 de Policía Local se recibe llamada de un ciudadano informando sobre la salida de vía de un vehículo en la calle reseñada. De modo inmediato se dirigen al lugar dos dotaciones policiales, cuyos funcionarios pueden comprobar que el vehículo implicado ha colisionado con una de las farolas existentes en el mismo y que el turismo se hallaba ocupado solamente por su conductora, la cual no sufre herida alguna. Con motivo de los daños sufridos y, con el fin de prevenir riesgos para el resto de usuarios de la vía, la farola debe ser cortada y retirada hasta su reposición por parte de los servicios municipales competentes. Sometida la conductora a las pruebas de verificación de alcoholemia



reglamentariamente establecidas, éstas arrojan un resultado de 0,00 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado. Según puede averiguarse, se ha tratado de un despiste sufrido por la implicada.

» **22 de junio de 2016. REMOLQUE CISTERNA**

Hora: 12:45 horas aproximadamente. Lugar: Calle Almudévar. Descripción: Siendo la hora referida, se reciben varias llamadas en la sala 092 alertando que, desde un remolque-cisterna que se encuentra sin vehículo tractor, se esta derramando un líquido a la calzada que parece ser alquitrán. De modo inmediato varias dotaciones de Policía Local se desplazan hasta el lugar, confirmando el hecho, por lo que una vez realizado el perímetro de seguridad oportuno, al tratarse de una sustancia inflamable, se solicita, asimismo, la presencia de efectivos de bomberos con el fin de realizar la contención del líquido, recogida del mismo y, limpieza de calzada. Desde la sala 092 se logra localizar a responsables de la empresa propietaria del remolque, quienes se personan en el lugar. Éstos deben de contactar con una empresa de grúas con el fin de volver a colocar el remolque en su posición originaria y así poder ser enganchado al vehículo tractor oportuno. Por parte de esta Policía Local se inician las diligencias oportunas.

» **21 de junio de 2016. INFRACCIÓN DE TRÁFICO**

Hora: 14:22 horas aproximadamente. Lugar: Plaza de Cervantes. Descripción: Encontrándose dos agentes de esta Policía Local de servicio en la vía referida, proceden a verificar la autenticidad de una tarjeta de autorización para estacionar en las reservas de estacionamiento para personas con movilidad reducida que se encuentra en el interior de un vehículo estacionado en una de ellas. Desde la sala 092 se logra averiguar que el titular de la reseñada falleció, por lo que los agentes permanecen en el lugar hasta la llegada del conductor del vehículo realizando la correspondiente denuncia por infracción de tráfico. Una vez que los funcionarios se entrevistan con el implicado, éste confirma el fallecimiento del titular de la tarjeta y, por tanto, el mal uso dado a la misma. Con motivo de lo expuesto, los agentes comunican al conductor, previa lectura de los derechos legales que le asisten como INVESTIGADO, la incoación de atestado judicial por la comisión de un presunto delito de falsificación recogido en el Título XVIII del vigente Código Penal, siendo remitido el atestado al correspondiente órgano jurisdiccional.

» **5 de junio de 2016. 1 DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR CONDUCIR UN VEHÍCULO TENIENDO PRESENCIA DE DROGAS EN EL ORGANISMO Y 1 ACTA-DENUNCIA POR LA LEY 4/2015 DE PROTECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA POR TENENCIA DE DROGAS**

Horas: 05:49 H. Lugar: PADRE HUESCA. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observa como un vehículo circula sin el alumbrado obligatorio, procediendo los agentes actuantes a parar el vehículo. Al solicitar la documentación personal y del coche, observan como el conductor presenta evidentes síntomas de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o



drogas. Una vez realizadas las pruebas reglamentarias, arroja un resultado positivo en la prueba de drogas por THC. Los policías también le realizan un acta-denuncia por la ley 4/2015 de protección de seguridad ciudadana por tenencia de drogas (presuntamente Marihuana), al encontrarle una pequeña bolsa con la citada sustancia entre sus pertenencias. Ambas denuncias son notificadas en el momento al conductor del vehículo.

**» 5 de junio de 2016. 2 DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS POR CONDUCIR UN VEHÍCULO TENIENDO PRESENCIA DE DROGAS EN EL ORGANISMO**

Horas: 01:35 H Y 02:00 H. Lugar: LUCAS MALLADA. Descripción: Realizando la Policía Local un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en el paseo Lucas Mallada, se somete a las pruebas de alcohol y drogas a los conductores de los vehículos detenidos en el control preventivo, arrojando 2 de ellos un resultado positivo en la de drogas por THC. Se les notifica una denuncia administrativa con un importe de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.

**» 4 de junio de 2016. DENUNCIA ADMINISTRATIVA POR CONDUCIR UN VEHÍCULO TENIENDO PRESENCIA DE DROGAS EN EL ORGANISMO**

Hora: 01:02 H. Lugar: AV/ DE LA PAZ. Descripción: Realizando la Policía Local un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en la Av/ De La Paz, se somete a la pruebas de alcohol y drogas a los conductores que son parados, arrojando uno de ellos un resultado positivo en la de drogas por THC. Se confecciona la correspondiente denuncia administrativa por un importe de 1000 euros y la retirada de 6 puntos del carné de conducir.

**» 3 de junio de 2016. RESULTADO DE PUNTO DE VERIFICACIÓN DE ALCOHOLEMÍA**

Hora: 23:30. Lugar: Avda. de los Danzantes. Dispuesto en la vía reseñada punto de verificación de alcoholemia y documentación por parte de esta Policía Local, los agentes actuantes sorprenden al conductor de un vehículo conduciendo con unas tasas de 0.32 y 0.30 mlgs. de alcohol por litro espirado, por lo que es denunciado administrativamente por infracción a lo establecido en la Ley de Seguridad Vial y los Reglamentos que la desarrollan. Asimismo, sometido el conductor de otro vehículo a las pruebas reglamentariamente establecidas para la detección de drogas en el organismo, éstas arrojan un resultado positivo en Cocaína, THC y Anfetaminas, por lo que es denunciado como autor de una infracción muy grave recogida en la Ley de Seguridad Vial y los Reglamentos que la desarrollan, siendo propuesta, a la espera de los resultados finales de laboratorio, una sanción de 1.000 euros y retirada de 6 puntos de su permiso de conducción. El mismo conductor es denunciado por no haber presentado en el plazo establecido su vehículo a la ITV.



### **» 2 de junio de 2016. LOCALIZACIÓN DE PERSONA ENFERMA DE ALZHEIMER DESORIENTADA**

Hora: 09:18. Lugar: c/ Almodévar. A la hora indicada el día de la fecha, se recibe llamada telefónica en la sala 092 procedente del teléfono de emergencias 112, por medio de la cual se pone en contacto a esta Policía Local con un ciudadano que indica que ha perdido a su mujer, enferma de Alzheimer. De modo inmediato se envían al lugar varias dotaciones policiales, las cuales, tras unos pocos minutos, logran localizar a la implicada, pudiendo comprobar que la misma no requiere asistencia sanitaria inmediata, por lo que es trasladada junto a su marido, informándose de la resolución de la intervención al servicio 112.

### **» 30 de mayo de 2016. CORTE VÍA**

Hora: 09:00. Lugar: Calle San Jorge. Descripción: Corte de esta vía. Con motivo de la realización de obras urgentes en la calle San Jorge, esta vía va a ser cortada al tráfico rodado desde las 9.00 horas de hoy, entre su intersección con la Avda. Menéndez Pidal y la calle Manuel Ángel Ferrer. Las obras se prolongarán como mínimo toda la mañana de hoy.

### **» 29 de mayo de 2016. DETENIDO POR DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 01:20. Lugar: Ronda de Montearagón. Descripción: Resultados de los puntos de verificación de alcoholemia y documentación realizados durante el fin de semana por parte de esta policía local. En punto de verificación de alcoholemia establecido en la vía reseñada, se procede a denunciar al conductor de un vehículo por conducir con unas tasas de alcoholemia superiores a las reglamentariamente establecidas (0,42 y 0,45 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado). De igual modo, agentes de este Cuerpo de seguridad sorprenden al conductor de otro vehículo conduciendo con unas tasas de alcoholemia de 0,97 y 1,09 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se procede a la detención del mismo por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, incoándose el oportuno Atestado Judicial y, siendo el implicado citado para la celebración del oportuno Juicio rápido. Así mismo, se procede a denunciar a un conductor que circulaba con su permiso de conducción caducado.

### **» 27 de mayo de 2016. DETENIDO POR DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 02:15. Lugar: Calle José Gil Cavez. Descripción: Resultado punto de verificación de alcoholemia y documentación realizado en esta vía. Agentes de esta Policía Local, cuando se encuentran interviniendo en un punto de verificación de alcoholemia y documentación establecido en esta vía, observan cómo un vehículo circula por las inmediaciones sin hacer uso del alumbrado reglamentario, por lo que se procede a dar el alto a su conductor. Los funcionarios intervinientes comprueban cómo el mismo presenta síntomas de conducir bajo la influencia de bebidas



alcohólicas, siendo sometido por ello a las pruebas reglamentariamente establecidas, arrojando éstas un resultado de 0.67 y 0.65 mlgs. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se procede a la detención del mismo por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, incoándose el oportuno Atestado Judicial y, siendo el implicado citado para la celebración del oportuno Juicio rápido.

#### **» 24 de mayo de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR SIN DOCUMENTACIÓN**

Siendo las 12:10 horas aproximadamente del día 24 de mayo de 2016, un indicativo de Policía Local que se encontraba prestando servicio en la calle Pedro Arnal Caveró, realiza una comprobación rutinaria de placa de matrícula respecto al vehículo que le precede, pudiendo conocerse que dicho vehículo carecía del seguro obligatorio. Los funcionarios policiales procedieron a dar el alto a su conductor para confirmar el hecho y, en su caso, verificar su documentación personal con objeto de denunciar la reseñada infracción. Los agentes pudieron observar cómo el conductor carecía de cualquier documento acreditativo de su identidad y, que la persona que afirmaba ser, no poseía permiso de conducción alguno, por lo que fue trasladado a dependencias policiales a efectos de identificación. Una vez en las mismas, se pudo confirmar su identidad y la carencia, por tanto, de permiso de conducción, por lo que se procedió a incoar el correspondiente atestado judicial por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial y a su citación para juicio rápido; a la denuncia del hecho de circular con un vehículo sin haber suscrito el seguro obligatorio; así como a la retirada y depósito de éste.

#### **» 23 de mayo de 2016. DETENIDO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Siendo las 13:00 horas aproximadamente del día 23 de mayo de 2016, una patrulla de esta Policía Local, en el marco del dispositivo especial de seguridad establecido en los barrios de la ciudad, procedió a dar el alto a un ciclomotor conducido por un joven al observarse su circulación de modo anormal por la calle Gibraltar. Los agentes, al comprobar la documentación del implicado, pudieron comprobar cómo el mismo carecía de cualquier tipo de permiso de conducción, por lo que fue trasladado a dependencias policiales para incoar el oportuno atestado por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo citado para la celebración de un Juicio rápido.



» **21 de mayo de 2016. ATESTADO POR PRESUNTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Hora: 07:55. Lugar: c/ Manuel Ángel Ferrer. Se personan dos dotaciones de esta Policía Local en la vía reseñada al ser recibidas varias llamadas en la sala 092 informando de la ocurrencia de un accidente de circulación y, presentar el presunto autor del mismo, síntomas de conducir tras haber ingerido bebidas alcohólicas u otro tipo de sustancias estupefacientes y/o psicotrópicas.

Una vez que los agentes se hallan en el lugar, comprueban cómo el conductor de un vehículo turismo ha impactado con un total de 5 vehículos que se encontraban correctamente estacionados, pudiéndose confirmar igualmente, los síntomas de embriaguez que presente el conductor del vehículo causante de los hechos.

Sometido el mismo a las pruebas reglamentariamente establecidas para la verificación de alcoholemia, éstas arrojan un resultado positivo, por lo que incoa el oportuno atestado por la comisión de un presunto delito contra la seguridad vial, siendo el implicado citado para la celebración de un juicio rápido.

En relación a **los puntos de verificación de alcoholemia realizados por esta Policía Local durante el fin de semana del 20 al 22** del presente mes de Mayo. Destacar la realización de una denuncia administrativa al conductor de un vehículo por superar las tasas de alcoholemia reglamentariamente establecidas.

» **13 de mayo de 2016. DETENIDA POR CONDUCIR CON EL CARNET DE CONDUCIR SIN VIGENCIA**

Hora: 01:45 H. Lugar: RONDA MONTEARAGÓN. Descripción: Realizando la Policía Local un punto de verificación de alcohol, drogas y documentación en la C/ Ronda Montearagón, se comprueba que una conductora estaba circulando teniendo el carné de conducir sin vigencia (puntos). Sometida a las pruebas de alcohol y drogas, arroja un resultado positivo en la de drogas por metanfetatima, cannabis y anfetaminas. Se confecciona el correspondiente atestado policial y es remitido al Juzgado de Guardia, siendo citada para un juicio rápido.

» **13 de mayo de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 04:20 H. Lugar: BALSAS DE CHIRIN. Descripción: Una patrulla de la Policía Local de Huesca observa como un vehículo circula a gran velocidad por la calle Balsas de Chirin. Los agentes actuantes proceden a seguir al vehículo y pararlo. Al solicitar la documentación personal y del turismo, observan como el conductor presenta síntomas evidentes de encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Una vez realizadas las pruebas reglamentarias de alcohol, arroja un resultado positivo de 0, 91 y 0,92 miligramos de alcohol por litro en aire espirado. Se procede a su detención, realización del correspondiente atestado policial y se cita al responsable



para un juicio rápido. Al carecer el vehículo de seguro obligatorio y tener la I.T.V caducada, los agentes le notifican 2 denuncias administrativas por estos hechos.

» **11 de mayo de 2016. LOCALIZACIÓN DE UN VEHÍCULO SUSTRÁIDO**

Hora: 16:00 H. Lugar: MIGUEL FLETA. Descripción: Una dotación de la Policía Local de Huesca prestando servicio de vigilancia y seguridad ciudadana en el barrio Perpetuo Socorro, localizó un vehículo BMW 325 estacionado en la calle Miguel Fleta con signos de haber sido sustraído. Al comprobar la matrícula con la base de datos policial, se confirma que figura como denunciado por robo. Siendo retirado con la grúa al objeto de efectuar una inspección técnico policial.

» **5 de mayo de 2016. DETENCIÓN POR CONDUCIR CARECIENDO DE PERMISO DE CONDUCCIÓN EN VIGOR POR PERDIDA TOTAL DE PUNTOS**

Hora: 15:36. Lugar: STO. DE LOS MILAGROS. Descripción: Una patrulla de esta Policía observa una conducción anómala de un turismo. Al detener el vehículo y solicitar la documentación, los agentes comprueban que el conductor carece de permiso de conducción en vigor al tener retirados todos los puntos. Como presenta síntomas de haber ingerido alcohol o estupefacientes, se somete a las dos pruebas dando un resultado positivo en la de Drogas por cocaína, cannabis y anfetaminas. En el interior del vehículo se le encuentra varias sustancias estupefacientes, por lo que se realiza un acta por infracción a la Ley Organica 4/15, de Protección de la Seguridad Ciudadana El implicado es detenido y se realiza un atestado que es remitido al Juzgado de Guardia para un Juicio Rápido.

» **23 de abril de 2016. DETENIDO POR CONDUCCION BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Hora: 3'00 HORAS. Lugar: PLAZA SANTA CLARA CON CALLE DOÑA SANCHA. Descripción: Una patrulla de esta Policía Local observa un vehículo sin el alumbrado correspondiente y, parado para advertirle de los hechos, observan que se pudiera encontrar bajo los efectos del alcohol. Una vez realizadas las pruebas, arroja un resultado de 1'07 mlgrs. por lo que es detenido por delito contra la seguridad del tráfico y una vez realizadas las diligencias oportunas es citado para la celebración de juicio rápido para el próximo jueves día 28.

» **Del 14 al 17 de abril de 2016. CUATRO DETENIDOS POR DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL**

Día: 14/04/2016. Hora: 21:30 horas. Lugar: Camino Las Cruces. Dentro de los puntos de verificación de alcohol y drogas que viene realizando la Policía Local, se detiene a un conductor, cuando conducía el vehículo turismo, al arrojar una tasa de 0.81 mg/litro en aire espirado, siendo citado para la celebración de Juicio Rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.



Día: 15/04/2016. Hora: 21:29 horas. Lugar: Ingeniero Pano. Dentro de los controles de velocidad que viene realizando la Policía Local en distintas calles de la ciudad, se detuvo al conductor de un vehículo, el cual circulaba por la reseñada calle a 110 km/h, siendo citado para la celebración de Juicio Rápido.

Día: 17/04/2016. Hora: 00:15 horas. Lugar: Travesía Ballesteros Realizando labores de seguridad ciudadana, una patrulla de de este cuerpo policial, observa como un vehículo circula de manera anómala por lo que proceden a darle el alto y a realizar la prueba de alcoholemia arrojando una tasa de 0.93 mg/l en aire espirado, por lo que es detenido, citado para un juicio rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

Día: 17/04/2016. Hora: 00:15 horas. Lugar: Avenida Doctor Artero. Siendo las 11:40 horas, se recibe llamada en la Sala 092 de un accidente sin heridos en la rotonda de Doctor Artero con la c/ Fraga indicando que uno de los conductores se ha dado a la fuga, personados la patrulla actuante en el lugar y recabar datos, se intenta localizar al vehículo fugado, a los pocos minutos se localiza al conductor el cual se le realiza la prueba de alcoholemia, arrojando una tasa de 0.78 mg/l en aire espirado, por lo que es detenido, citado para un juicio rápido y retirado el vehículo al depósito municipal.

Igualmente el fin de semana se denunció administrativamente a 1 conductores de manera administrativa por dar positivo en las correspondientes pruebas de alcoholemia. La sanción en estos casos va de 500 a 1.000 euros y detracción de 4 a 6 puntos en el permiso de conducción según los casos.

#### **» 8 de abril de 2016. DETENIDO POR COLISIONAR CONTRA ROTONDA Y DAR POSITIVO EN PRUEBA ALCOHOLEMÍA**

Hora: 00:25. Lugar: Doctor Artero con calle Fraga. Descripción: Desde el cuartel de esta Policía se escucha un fuerte golpe debido a que un vehículo ha sufrido un accidente en la rotonda de Dr. Artero con C/ Fraga.

Desde la sala 092 se avisa de lo sucedido a las patrullas que acuden al lugar del accidente, una vez personados en el lugar, observan que un vehículo se ha salido de la vía colisionando con el muro de la rotonda. Los agentes se entrevistan con el conductor y observan que presenta claros síntomas de ir bajo los efectos del alcohol. Se le realiza la prueba de alcoholemia arrojando una tasa de 0.82 mg. de alcohol por litro de aire espirado, por lo que fue detenido tras la realización del correspondiente Atestado que se envió al Juzgado de Guardia para Juicio Rápido.

#### **» Del 23 al 27 de marzo de 2016. DETENIDOS DURANTE EL FIN DE SEMANA POR CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO A MOTOR CON PÉRDIDA DE VIGENCIA DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN Y ARROJAR UN NIVEL POSITIVO EN LAS PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA**



Día: 23 /03/2016. Hora: 21:23. Lugar: C/ División 52. Descripción: Una patrulla observa a una persona conduciendo un turismo, el cual pudiera tener el permiso retirado. Una vez comprobado vía telemática, se procede a detenerlo tras la realización del correspondiente Atestado que se envió al Juzgado de Guardia para Juicio Rápido.

Día: 25/03/2016. Hora: 03:40. Lugar: C/ León Abadías. Descripción: Una patrulla detecta al conductor de un turismo realizando una conducción anómala. Comprobando los policías que al parecer había ingerido bebidas alcohólicas, solicitaron la presencia del Equipo de Atestados para realizar una prueba de alcoholemia. Sometió a la prueba arrojó un nivel 0,94 mg., de alcohol por litro de aire espirado, por lo que fue detenido tras la realización del correspondiente Atestado que se envió al Juzgado de Guardia para Juicio Rápido.

Día: 27/03/2016. Hora: 01:05. Lugar: Ramón J. Sender. Descripción: En un punto de verificación de alcoholemia y documentación, se comprueba que la conductora de un turismo tiene pérdida de vigencia del permiso de conducción, por lo que se procede a detenerla tras la realización del correspondiente Atestado que se envió al Juzgado de Guardia para Juicio Rápido.

Día: 27/03/2016. Hora: 01:30. Lugar: Ramón J. Sender. Descripción: En un punto de verificación de alcoholemia y documentación, sometido a la prueba se comprueba que el conductor de un turismo arroja un nivel positivo de 0,81 de alcohol por litro de aire espirado, por lo que se procede a detenerlo tras la realización del correspondiente Atestado que se envió al Juzgado de Guardia para Juicio Rápido.

## **» 22 de febrero de 2016. DETENIDO POR CONDUCIR CARECIENDO DE PERMISO DE CONDUCCIÓN**

Hora: 9'00 horas. Lugar: Avda. Ramón y Cajal nº 27. Descripción: Una vez producido un pequeño accidente de tráfico, a pesar de que se presentó un conductor con permiso habilitado, este no resultó ser el conductor en el momento del golpe por lo que se procedió a la detención del verdadero conductor implicado, el cual carecía de permiso de conducir. Una vez realizadas las diligencias oportunas se ha procedido a la citación del investigado para la celebración de juicio rápido el jueves día 25.